

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

TITULO: ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL YACIMIENTO 120 (GASOLINERA) DE FUENTE DE PIEDRA, AVDA. DE MÁLAGA S/N. 2015

Luis-Efrén Fernández Rodríguez

Ana Arancibia Román

Ana Arcas Barranquero

M^a Isabel Cisneros García

RESUMEN

En este trabajo se presentan los escasos datos aportados por la intervención arqueológica desarrollada sobre una parcela de la Avenida de Málaga de la localidad de Fuente de Piedra. Los terrenos se encontraban protegidos por el PGOU de la localidad, bajo la denominación de yacimiento 120, Gasolinera. En este caso, los escasos restos siguen profundizando en la extensión del hábitat ibérico y romano, situado en su momento a escasos cientos de metros del solar. Este yacimiento quedó prácticamente arrasado como consecuencia de la desidia administrativa.

PALABRAS CLAVE

Actuación puntual. Horno cerámico, Asentamiento Ibérico, Fuente de Piedra

TITLE: ARCHAEOLOGICAL ACTIVITY IN SITE 120 (GASOLINERA) FUENTE DE PIEDRA, MALAGA AVENUE S/N. 2015

KEY WORDS

Timely action. Ceramic oven, Iberian Settlement, Fuente de Piedra

SUMMARY

In this paper the limited data provided by the archaeological excavation developed on a plot of Malaga Avenue of the town of Fuente de Piedra are presented. The grounds were protected by the General Plan of the town, under the name of site 120, "Gasolinera". In this case, the few remains still deeper into the extension of the Iberian and Roman habitat, at the time located a few hundred meters from the site. This site was practically destroyed as a result of administrative negligence.

UBICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES FORMALES

La parcela, actualmente sin uso, se encuentra ubicada en el reborde noreste del casco urbano de Fuente de Piedra (Málaga), con la referencia al callejero: Avenida de Málaga s/n. Tiene una superficie total según la medición aportada por la propiedad de 5453.82 m², con cesión anticipada al Ayuntamiento para acerado. Y según la norma aplicable en vigor posee la calificación de Suelo Urbano (SU). Datos derivados del Estudio de Detalle encargado por la propiedad y que sirve de base al desarrollo urbanístico propuesto que genera esta actividad preventiva.

El yacimiento presenta, según los criterios que se establecen en el PGOU de Fuente de Piedra, protección arqueológica con las categorías B y C, equivalentes a los tipos 2 y 3 de la terminología más actualizada. En este sentido, sólo un segmento mínimo de la parcela cifrada en el ángulo noreste de la misma se corresponde con el tipo 2 y el cual, no se realiza en esta actividad, estando el grueso de la misma en protección de tipo 3(B), sujeta en consecuencia a actividad arqueológica previa según el vigente R.A.A.

Esta intervención arqueológica se ajustó a solicitud de la DP de Málaga, al cumplimiento de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Y se desarrolla mediante la tipología formal de Actividad Arqueológica Puntual mediante sondeos arqueológicos con el objetivo de diagnosticar el patrimonio arqueológico de la parcela, regulada por el Art. 5.1.b, con desarrollo en el apartado 5.2 y fundamentalmente en el Artículo 21b, donde se hace mención expresa a los condicionantes de la disciplina urbanística sobre el yacimiento, todos en el marco del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (RAA), aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el cual se define como Actividad Arqueológica Puntual: En este caso en particular los movimientos referidos en la modalidad se limitan a verificar la diagnosis del subsuelo necesaria para el desarrollo urbanístico del sector, según se establece en el documento del PGOU de Fuente de Piedra.

Las líneas maestras descriptivas del proyecto se ampararon en el interés de la propiedad de los terrenos en verificar la existencia de restos arqueológicos o bien su ausencia, la delimitación y acotamiento de los mismos en caso de descubrirse, en orden a articular

ordenadamente un futuro proyecto constructivo que evite así de una forma real y verdaderamente preventiva daños al Patrimonio subyacente.

Para ello y ante la naturaleza de la zona arqueológica según se recoge en el PGOU del TM de Fuente de Piedra, se propuso una actuación mixta, con actividades manuales y mecánicas que contribuyeran a una mayor agilidad de los trabajos con las garantías de exhaustividad metodológicas que se exigen. Para ello se propuso una metodología de diagnóstico mecánica y manual mediante la apertura de una red de sondeos lineales destinados a detectar y evaluar la potencialidad arqueológica o no del sustrato de la parcela dado el grado de protección jurídica expresado. Esta metodología no debía contradecir los dictados del comunicado de su Delegación Territorial, expresados en escrito de 12 de enero de 2015, dado que la protección arqueológica de la parcela es de tipo 3, con independencia que la carencia de un proyecto de obra como tal, obligue a adaptar la fórmula administrativa a la tipología de intervenciones puntuales. Aun así, los niveles superficiales de la parcela de referencia se documentaron sumamente alterados, tanto por la acción agrícola como por antiguos aportes de regularización de cota general con los viales y la barriada edificada en el sector. Es por esta circunstancia por lo que se define un empleo mecánico para la fracción superior, utilizando la metodología arqueológica manual en el momento en que se detecte registro conservado, estructurado o no.

MARCO FÍSICO Y SÍNTESIS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE LA EVOLUCIÓN DE LA COMARCA NATURAL DEL FUENTE DE PIEDRA.

Los terrenos sobre los que se ubica el yacimiento inventariado se encuentran sobre un suave glacis de origen coluvial que sirve de asiento físico al actual núcleo urbano, en cuyo sector noreste se encuentra situada la parcelación cuya intervención solicitamos.

Desde el punto de vista geomorfológico, los terrenos sobre los que se asienta la villa romana, se encuentran en las unidades que conforman el Surco Intrabético, en este caso, la Depresión endorreica de Fuente de Piedra, cercana al actual curso del río Guadalorce, principal eje organizador de los drenajes comarcales, aunque sin drenaje directo hacia su cuenca, recoge aguas pluviales y aloja mantos freáticos que dan lugar a la celebrada laguna de fuente de piedra, fuente casi inagotable de recursos desde la Prehistoria hasta la

actualidad. Su potencial como elemento irrigador, área de aprovisionamiento de sal, uno de los elementos básicos del quehacer cotidiano del pasado, cazadero de avifauna y fauna continental, junto a un largo etcétera.

Dada la proximidad del sector a zonas con ciertas características endorreicas, las margas yesíferas, molasas y calcarenitas basales con restos de fosilización marina que constituyen el substrato geológico firme, presentan sus cotas inferiores tapizadas por depósitos de decantación aluvial y palustre conformados por arcillas y gredas muy oxidadas, alternándose lateral o totalmente con gravas y cantos. En cualquier caso, la base geológica que alteraría el proyecto trataría de reducirse a la fracción superior del suelo agrícola y a las arcillas, margas y calcarenitas sobre las que montan, materiales de formación autóctona, fechadas en el Mioceno y Plioceno.

Los estudios geotécnicos efectuados en algunas parcelas del entorno refleja un suelo limoarenoso con arcillas marrones y evidencias de materiales contemporáneos fruto del arado secular y de la proximidad al casco urbanizado. Entre 0.50 metros y 2.50 absolutos aparece una espesa fracción de arenas coluviales detríticas que portan en algunas zonas resto latericios de aspecto antiguo y que posiblemente procedan del desmantelamiento y deriva erosiva del yacimiento que en su día ocupó las zonas más altas del terreno en que se encuentra la parcela. Bajo esta capa aparecen arcillas y arenas blanquecinas de formación eluvial por disgregación litoquímica y mecánica de las calcarenitas del sustrato. Obviamente enmarcados todos estos aspectos en la superestructura geológica que supone la presencia del Surco Intrabético, principal aspecto tectónico del ámbito y generador de las grandes depresiones y altiplanicies interiores de la provincia de Málaga, al tiempo que ordenador de los principales colectores y vías de comunicación naturales que conectan al norte con la “Andalucía de los grandes valles” a través de la cuenca del Genil y, al sur, con la franja litoral tras franquear el cordón de serranías calcáreas que dividen la provincia diagonalmente.

El yacimiento “Gasolinera” de Fuente de Piedra y su entorno se ubica en la campiña norte de Fuente de Piedra, abalconado sobre la laguna y roseado de elevaciones de buenas cotas relativas en las que se asentaron básicamente sociedades ibéricas y romanas, resistiendo el

poblamiento de la Prehistoria reciente sobre las cotas medias de las lomas que circundan la laguna.

Es un paisaje con una fuerte antropización histórica que marca un poblamiento desde la Prehistoria hasta la actualidad, como lo demuestra la larga lista de lugares habitados en el entorno inmediato a la laguna, verdadero elemento que articula el paisaje y el poblamiento desde su particular fisiografía. La distribución espacial de esta serie de asentamientos y puntos de frecuentación refleja unas estrategias de dispersión perimetral para la casi totalidad de estos establecimientos que como hemos visto ocupan los rebordes que jalonan la depresión arreica. Tras las labores de campo realizadas por el equipo de la Diputación Provincial de Málaga, dirigido por D. Ángel Recio se hizo un recorrido por las no muy abundantes fuentes bibliográficas referidas a la arqueología del pueblo, en particular sobre una historia local, donde se relacionan varios yacimientos: La Doctora, Vista Hermosa, Las Grajas, Sequera, Conejo, La Vicaría, La Venta, Mora, La Torca y Los Piquetes, todos de facies romana. Como posibles asentamientos protohistóricos y romanos con restos de ocupación residual prehistórica. Como de época visigoda/bizantina se citan: La Virgen y Calvario. Como musulmanes, Castillejos, Villares entre otros mal definidos a través de materiales de superficie y hallazgos aislados casuales.

Toda esta serie de asentamientos, junto con algunos datos aún inéditos, demuestran la elevada densidad de poblamiento para estos momentos y lo temprano que se desarrolla en la zona la articulación del paisaje megalítico, en cuya concepción debe reunirse e interaccionar múltiples factores. La situación geográfica de cruce de caminos, las conexiones con la Andalucía de los grandes valles, con el propio litoral a través de vecina comarca de Antequera y la posibilidad de acceso a importantes fuentes de aprovisionamiento de recursos abióticos de amplio espectro, junto con la fertilidad y potencialidad cinegética, silvícola y agropecuaria de los terrenos, debieron conjugarse en el incremento demográfico de los grupos, la aceptación rápida de modos económicos de producción estables, lo que sin duda condujo inevitablemente a la reestructuración del territorio y a la formación de asentamientos estables.

En relación a la propuesta de territorialidad y evolución del poblamiento en el ámbito regional en que se sitúa la traza, hemos de comenzar diciendo que el nivel de

investigación, aplicado a las etapas prehistóricas, preclásicas y clásicas ha sido, por este motivo, bastante intenso. Los estudios referidos a las fases prehistóricas se han centrado fundamentalmente en torno a las etapas protohistóricas, descollando básicamente en inicio el importante yacimiento hoy día casi completamente desaparecido del Cerro de la Virgen, aunque sin duda, la necrópolis de época Orientalizante de La Noria, con sus importantes túmulos principescos fechados en torno a los siglos VI y V ANE, ha repuntado la investigación de una de las zonas más ricas para estos momentos en todo el ámbito

La posible villa que albergaría el yacimiento “Gasolinera” se encuentra en el casco urbano del municipio de Fuente de Piedra, junto al Camino del Cementerio y catalogado con el número 120 del inventario del TM de Fuente Piedra, con posible secuencia romana y muy posible que originalmente constituyeran un todo muy perdido en la actualidad por el crecimiento del núcleo urbano en expansión hacia dichos sectores, entre otros.

RESULTADOS Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad que se ha llevado a cabo en la parcela anteriormente descrita va a determinar la presencia o no en esta, de vestigios arqueológicos. Se han ejecutado 41 zanjas en casi la totalidad del solar, con una protección C o 3, con la excepción del ámbito situado más al noreste, espacio de 20 m. de largo por 20 m. de ancho en el que no se han realizado, siendo su tipo de protección arqueológica B o 2.

En general tras la ejecución de la totalidad de estas zanjas se puede observar un terreno en el que se han vertido escombros del entorno durante años, de ahí que se localicen diferentes agujeros para vertidos de materiales constructivos (sobre todo ladrillos y tejas), mampuestos de areniscas y cerámicas modernas, además de botellas de vidrio, aunque de forma puntual y en la mayoría de las ocasiones en superficie se han documentado un par de fragmentos de tégulas, una T.S.H, un asa y un fragmento amorfo de cerámica ibérica.

La estratigrafía que se observa es muy homogénea partiendo siempre de una capa vegetal que cuenta con una potencia que variará según las zonas entre los 0.20 y los 0.40m. A continuación de esta podemos hallar una capa limoarcillosa de color marrón oscura en la que en ocasiones se vislumbran mórulas de calcarenitas de tonalidad blanquecina o anaranjadas típicas del terreno, cuenta con un espesor de 0.30 a 0.50 m. en la que se

localiza material cerámico asociado a época moderna y que en ocasiones adquiere una tonalidad más rojiza posiblemente de la oxidación de las areniscas y en la cual también se vislumbran nódulos de calcarenita. De manera puntual se observa en el seno de este estrato una especie de bolsada o vertido de sección lenticular, una capa muy limosa de color gris oscuro en la que se hallan de manera residual y muy rodados escasos fragmentos de material romano e incluso ibérico.

CONCLUSIONES

A la conclusión de los trabajos en la parcela de referencia, practicamos un total de 41 sondeos de diagnóstico verificados con medios mecánicos y corrección manual para su mejor documentación. Sólo uno de ellos ha resultado positivo desde el punto de vista patrimonial.

El sustrato geológico de la parcela intervenida presenta una superficie de contacto con una morfología tremendamente irregular, no sólo por la propia acción mecánica agrícola y urbanística que incide sobre el mismo, sino por la propia naturaleza litológica de estos terrenos, en los que alternan areniscas de mayor dureza, calcarenitas de menor compacidad, así como importantes bancos de margas carbonatadas que configuran la montera de alteración físico-química y mecánica que genera el nivel eluvial de la base rocosa.

La proximidad a varios importantes yacimientos con datación ibérica, Ibero-romana y romana, la parcela investigada se encuentra prácticamente a caballo entre dos grandes yacimientos, ha propiciado la aparición esporádica de materiales erosivos con estas dataciones. A su presencia también contribuye la topografía en ligero declive hacia el noreste del terreno, situado a una cota absoluta más baja que la que ofrecen los establecimientos íberos y romanos.

Las alteraciones registradas responden a múltiples intervenciones antrópicas sobre el solar, restos de cimentaciones contemporáneas, evidencias de actividad agrícola, e incluso vestigios de utilización del espacio como apoyo para la construcción de las parcelas cercanas.

De Este modo, en la zanja número 24, se documentó un segmento de cimentación, con una orientación noreste-suroeste, con fábrica de grandes cantos de río y sin trabazón aparente. Aparición a 0.25 metros bajo la rasante actual del solar, conservando parcialmente una hilada. Se asocia a materiales contemporáneos, resultando su fechación claramente reciente (vidrios, materiales plásticos, etc.), quizás vinculada con una estructura agrícola endeble de reciente construcción y posterior desmantelamiento.

Demostrando lo anteriormente expuesto, en la zanja núm. 30, una vez retirada la capa de tierras vegetales se pudo documentar una excavación practicada en la fracción meteorizada roca madre, con sección de cubeta. El espacio rebajado fue colmatado con materiales de escombros, tejas mayoritariamente, aunque también se identifican ladrillos, restos de mortero e, incluso, se registró la presencia de un asa maciza de sección circular y un fragmento de galbo correspondientes a vasos ejecutados con tecnología cerámica ibérica.

En los sondeos núms. 16, 19 y 41, en asociación a un estrecho depósito de coloración cenicienta, aparecieron algunos elementos cerámicos constructivos y algunos galbos de cerámica común de datación romana. Mostraban signos de erosión de fracturas y superficies. Su presencia resulta escasamente significativa, no se registraron más allá de cinco o seis fragmentos.

Solamente el sondeo número 3, puede considerarse positivo desde el punto de vista patrimonial, si bien es cierto que la datación del elemento descubierto resulta lo suficientemente definitiva. En primera instancia se documentaron en sección y planta algunos restos de bloques paralelepípedos de barro cocido con apariencia de haber estado trabados entre sí, aunque con una posición que reflejaba que había sido arrancado y removido de su posición original.

Una vez ampliado el sondeo hacia el norte y sur de la zanja primitiva, se registró en planta a techo, parte de la base de la cámara circular de un horno de producción cerámica con un diámetro de 1.50m., quizás soportado por un pilarillo central, a juzgar por los restos demolidos que pudimos observar. Del corredor de fuego o alimentación de la cámara, no han quedado restos conservados.

Colmatado por material contemporáneo, sólo un fragmento de T.S.H. (*terra sigillata hispánica*), podría indicar una fábrica antigua para esta estructura.

La ausencia de evidencias de producción asociadas, el deficiente estado de conservación, seguramente con espesores estructurales y deposicionales inferiores a 0.40 metros, junto a la similitud de estas estructuras desde la Protohistoria al siglo XIX, resulta todavía arriesgado otorgarle un cronología precisa. En todo caso, la dispersión en el entorno cercano de la propia parcela de algunos restos cerámicos romanos, y/o íbero-romanos, podrían apuntar hacia estas etapas culturales.

Evidentemente, los trabajos aquí descritos reflejan la situación del solar en un espacio en que se ha registrado una intensa ocupación desde la Protohistoria, tal y constata en yacimientos como La Noria y el desaparecido yacimiento Ibérico y Romano del Cerro de la Virgen. Los hallazgos, aunque escasos y mal conservados, deben incardinarse en este intenso poblamiento del área que sirve de solar a la actual localidad de Fuente de Piedra.

A la vista de los datos obtenidos se propusieron a la DT de Málaga las siguientes recomendaciones de medidas correctoras: Ante la ausencia de estructura o material arqueológico en la intervención efectuada en un Tipo 3 de protección según el P.G.O.U vigente, aconsejamos la desafección de cualquier tipo de protección arqueológica. Justificamos esta medida en función de los escasos restos arqueológicos documentados, constituidos en gran parte por material mueble muy rodado y erosionado, encuadrable en época moderna. La única evidencia de material inmueble son los reducidos vestigios de un horno, que se encuentra en un nefasto estado de conservación. Así mismo parece evidenciarse que su localización no es la original y ofrece cierta incertidumbre en cuanto a su cronología, debido a que los materiales asociados a la estructura son escasos y variados en cuanto a datación y se encuentran muy alterados por los procesos de desbroce y arado del terreno. Por otra parte, proponemos que la pequeña área situada al noreste de la parcela lindando, con la gasolinera, con Tipo de protección 2, pase a tener una zonificación Tipo 3. Esta pequeña superficie no se ha ejecutado en esta ocasión, quedándose a la espera de otra actividad posterior.

De manera cautelar se adoptaron las siguientes medidas de conservación: El material arqueológico mueble que se ha localizado en el transcurso de esta actividad en su gran mayoría se adscriben a momentos modernos y contemporáneos por lo que no han sido recogido. De la misma manera los escasos dos fragmentos de tegulae, un fragmento de asa y un amorfo posiblemente ibéricos y un fragmento de T.S.H, se documentaron fotográficamente *in situ*, dejándose en el lugar donde a parecieron.

BIBLIOGRAFÍA

ARTEAGA, O. (1985): “Excavación arqueológica en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23: 197-233.

BELTRÁN, M. (1970): *Las ánforas romanas en España*, Zaragoza.

GOZALBES, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Madrid.

GOZALBES, C. (1995): “Notas sobre la industria cerámica romana en la provincia de Málaga”, *Isla de Arriarán*, VI: 83-91.

GOZALBES, C. y MUÑOZ, F. (1986): “Fuente de Piedra: la vía romana de la sal”, *Jábega*, 53: 20-23.

LAMBOGLIA, N. (1952): “Per una classificazione preliminare della ceramica Campana”, *Actes du Premier Congrès international d'études Ligures*, Bordighera.

LINARES, L. (1990): *Hidrogeología de la laguna de Fuente de Piedra (Málaga)*, Tesis Doctoral (inérita), Universidad de Granada.

LOZA, M^a L. (1982-83): “Nuevos yacimientos romanos en la Depresión de Antequera (Málaga)”, *Mainake*, IV-V: 191-200.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Ed. facsímil, Salamanca, 1986.

- MOREL, J. P. (1981): *Céramique campanienne : Les formes*, Ecole française de Rome.
- MUÑOZ, F. y GARCÍA, A.R. (1983): *Historia de Fuente de Piedra*, Madrid.
- MUÑOZ, F. y GARCÍA, A.R. (1998): *Crónica de Fuente de Piedra y su laguna salada*, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial, Málaga.
- PACHÓN, J.A. y ANÍBAL, C. (2000): “Un vaso Chardón orientalizante en el Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla). Estudio y reconstrucción”, *Florentia Iliberritana*, 11: 265-292.
- PELLICER, M. (1978): “Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)”, *Habis*, 9: 365-400.
- PELLICER, M., ESCACENA, J.L. y BENDALA, M. (1983): “El Cerro Macareno”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 124, Madrid.
- PONSICH, M. (1969): “Alfarerías de época púnica y púnico-mauritana en Kouass (Arcila, Marruecos)”, *Archivo Español de Arqueología*, 42: 56-80.
- RAMOS, J. (1988): *El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce*, Biblioteca Popular Malagueña, n.º 39, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial, Málaga.
- RECIO, A. (1982-83): “Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Álora, provincia de Málaga”, *Mainake*, IV-V: 133-172.
- RECIO, A. (1984-85), “Aportación a la carta arqueológica del T.M. de Archidona (Málaga). Estudio de un nuevo yacimiento ibérico”, *Mainake*, VI-VII: 91-104.
- RECIO, A. (1986), *Informe arqueológico del Término Municipal de Fuente de Piedra (Málaga)*, Archivo Diputación Provincial, Málaga (inédito).
- RECIO, A. (1995-96), “Arqueología y urbanismo. Prospecciones en la periferia de Antequera”, *Mainake*, XVII-XVIII: 261-276.

RECIO, A. y MARTÍN, E. (2004): “Sobre la colonización agrícola de los siglos VII-VI a.n.e. en el medio/alto Valle del Guadalhorce (Málaga)”, *Mainake*, XXVI: 333-358.

RECIO, A. (2007): Fuente de Piedra (Málaga) y el Cerro de la Virgen. Bases arqueológicas y expolio. *Mainake* XXIX, 541-556.

ROLDÁN, J.M. (1975): *Itineraria hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid.

ROMERO, M. (1997-98): “Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera”, *Mainake*, XIX-XX: 115-141.

SANMARTÍ, E. (1979): “Las cerámicas de barniz negro y su función delimitadora de los horizontes ibéricos tardíos (siglos III-I a.C.)”, en *La Baja Época de la Cultura Ibérica*, Madrid, pp. 163-179.

SANMARTÍ, E. (1985): “Sobre un nuevo tipo de ánfora de época republicana, de origen presumiblemente español”, en *Ceràmiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica*, Empúries, 1983, Barcelona, pp. 133-141.

RELACIÓN DE PIES DE LÁMINAS Y FIGURAS

LÁMINAS:

Lámina 1. Sector sur, perfil con los restos estructurales desplazados del posible horno.

Lámina 2. Sector sur, Plano general en planta mostrando los restos estructurales desplazados del posible horno.

Lámina 3. Sector oeste, suelo agrícola sobre la capa eluvial de calcarenita.

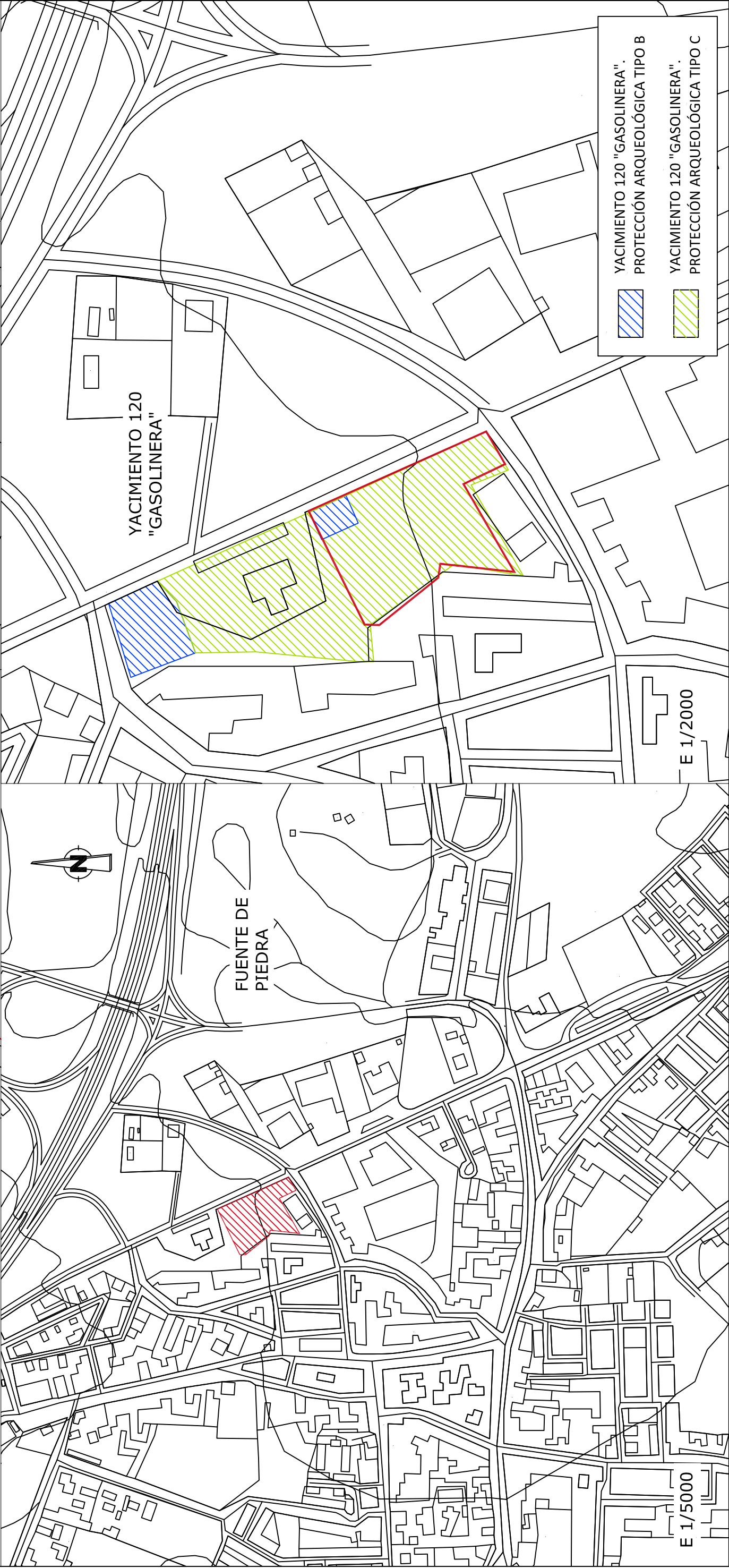
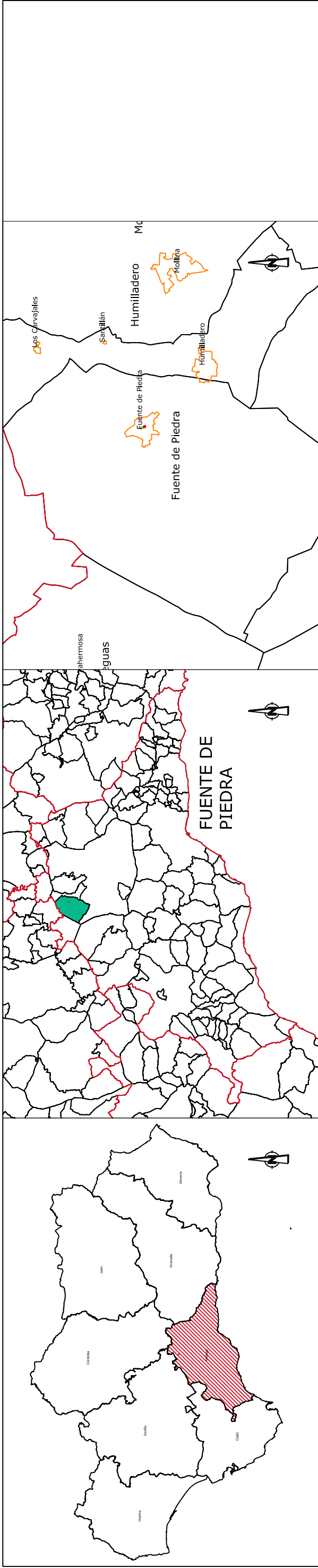
Lámina 4. Sector norte, capas superficiales alteradas sobre la base geológica meteorizada.

Lámina 5. Sector centro/este, capas superficiales alteradas sobre la base geológica rellenando depresiones naturales contemporáneas.

FIGURAS:

Figura 1. Ubicación general del yacimiento.

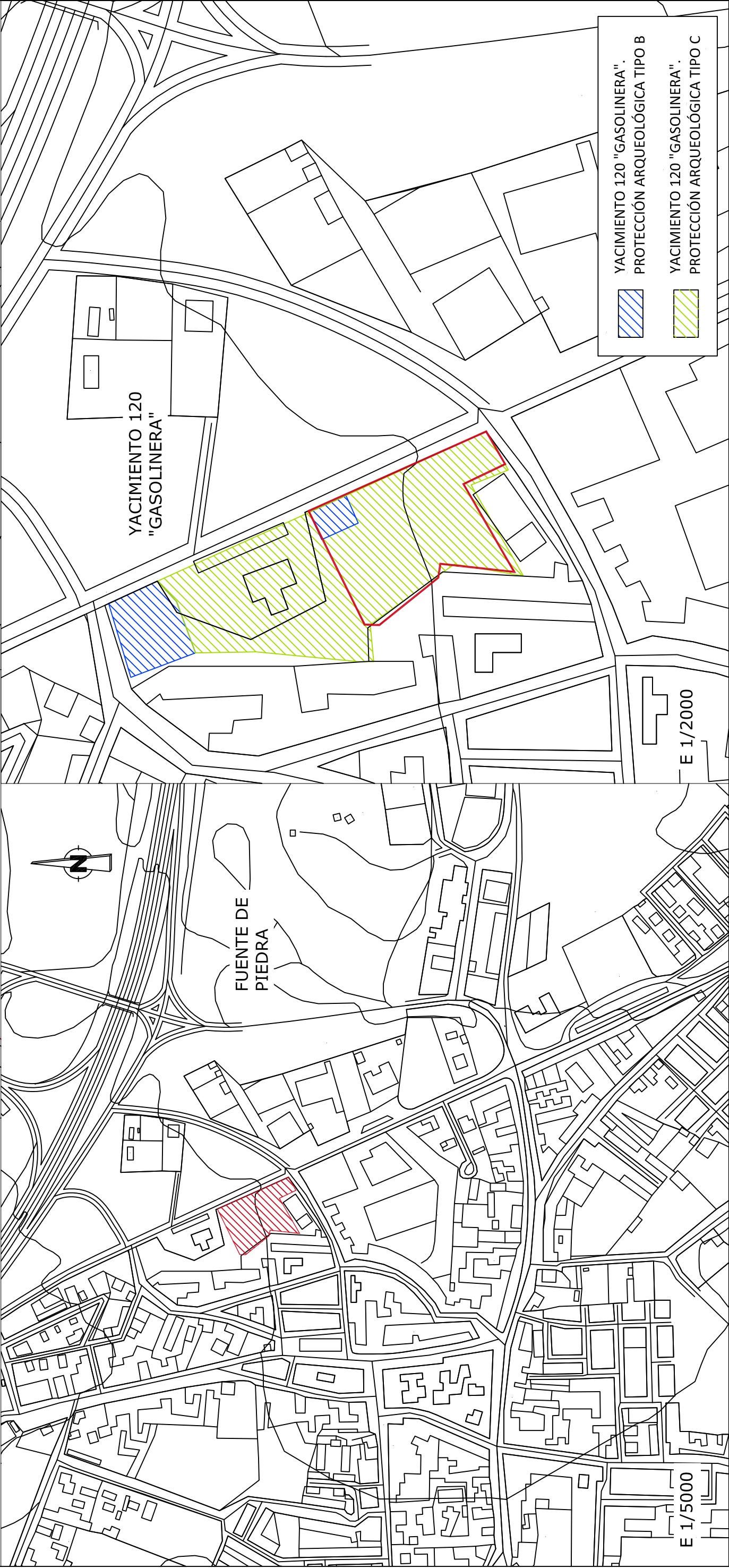
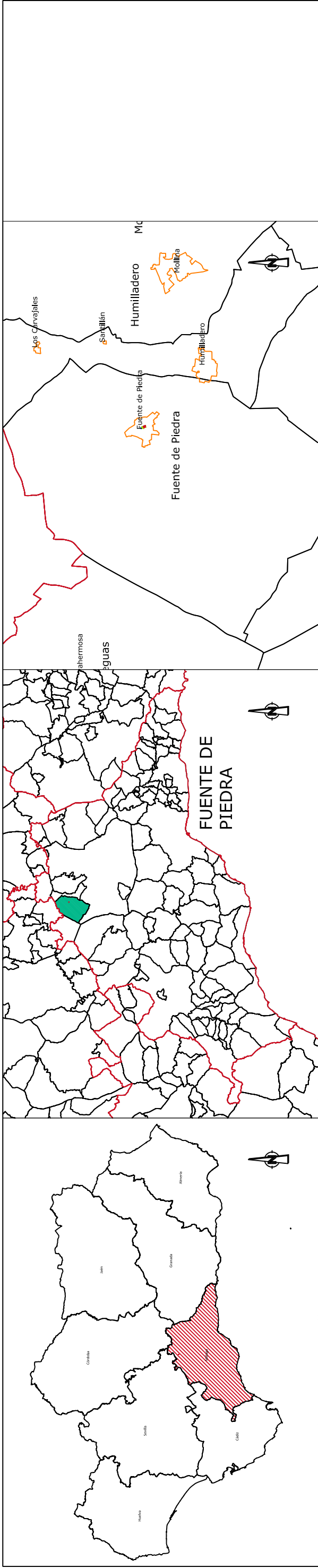
Figura 2. Distribución de los sondeos practicados en la zona de intervención.



<p>TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS C/ Narciso Pérez Teveira, 9, Bajo.C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28 06 04 Fax: 951 98 74 98 Email: tarqueologia@gmail.com Web: http://www.tarqueologia.com</p>	PROYECTO	MEMORIA PRELIMINAR A.A.P. DE C.M.T. EN LA PARCELA SITUADA EN LA AVENIDA DE MÁLAGA, S/N. FUENTE DE PIEDRA. MÁLAGA.	PROMOTOR	JOSÉ CORTÉS RUBIO	FECHA	JUNIO 2015	ESCALA	E 1/2000	INDICADAS	PLANO	1
	SITUACIÓN.	HOJA 1 DE 1.									



 TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS C/ Narciso Pérez Texeira, 9, Bajo. C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28 06 04 Fax: 951 98 74 98 Email: tarqueologia@gmail.com Web: http://www.tarqueologia.com	PROYECTO MEMORIA PRELIMINAR A.A.P. DE C.M.T. EN LA PARCELA SITUADA EN LA AVENIDA DE MÁLAGA, S/N. FUENTE DE PIEDRA. MÁLAGA.	PROMOTOR JOSÉ CORTÉS RUBIO	FECHA NOVIEMBRE 2014	ESCALA  1/500	PLANO ZANJAS REALIZADAS.	PLANO Nº 2	HOJA L.D.E.I.



YACIMIENTO 120 "GASOLINERA".
 PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO B

YACIMIENTO 120 "GASOLINERA".
 PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO C

TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS <small>C/ Narciso Pérez Teveira, 9, Bajo.C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28 06 04 Fax: 951 98 74 98 Email: tarqueologia@gmail.com Web: http://www.tarqueologia.com</small>	PROYECTO MEMORIA PRELIMINAR A.A.P. DE C.M.T. EN LA PARCELA SITUADA EN LA AVENIDA DE MÁLAGA, S/N. FUENTE DE PIEDRA. MÁLAGA.	PROMOTOR JOSÉ CORTÉS RUBIO	FECHA JUNIO 2015	ESCALA E 1/2000	INDICADAS	PLANO 1	SITUACIÓN. HOJA 1 DE 1.
	YACIMIENTO 120 "GASOLINERA"						



















